



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 26 de ABRIL de 2023 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1619/23, aprobando el expediente de contratación del servicio de peluquería y barbería a prestar en la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Pleno de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23B.2.1.0013.**
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1636/23, aprobando el expediente de contratación de la explotación del hotel de montaña "El Travieso" en la plataforma de Candelario. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Pleno de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23C.4.1.0001.**
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1696/23, aprobando el expediente de contratación de la asistencia técnica de realización, implantación, seguimiento y desarrollo del sistema de adhesión de empresas turísticas a la carta europea de turismo sostenible con destino a la Sierra de Francia. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Pleno de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23C.2.1.0016.**

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 21 de abril de 2023

EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo.: Alejandro Martín Guzmán

